



**ACTA DE CALIFICACIÓN**  
**SELECCIÓN PARA ADQUISICIONES EN EL EXTERIOR**  
**IMP-CBP-006-2018**  
**“ADQUISICIÓN DE BOTAS PARA EL COMBATE DE INCENDIOS Y**  
**RESCATE PARA BOMBEROS”**

En la ciudad de Portoviejo a los 18 días del mes de diciembre del 2018, siendo las 09h30 horas en la oficina administrativa del Cuerpo de Bomberos Portoviejo, ubicado en las calles Avenida Manabí y Avenida Periodista en las oficinas del ex aeropuerto Reales Tamarindos, se reúne la comisión técnica con la finalidad de dar cumplimiento con el cronograma establecido para realizar la evaluación de las ofertas presentadas dentro del proceso de selección de proveedores en el exterior, signado con el código IMP-CBP-006-2018, para la ADQUISICIÓN DE BOTAS PARA EL COMBATE DE INCENDIOS Y RESCATE PARA BOMBEROS.

Concurren a la misma: Capitán (B) Leopoldo Vera Quimi, quien presidirá la Comisión, Mayor (B) Willians Mera Zambrano, profesional técnico a fin al objeto de contratación y la Ing. Kimberly Cedeño Vincés Analista de Seguridad y Salud Ocupacional, quien actuará como secretaria con voz y voto; la misma que será la encargada de elaborar las actas correspondientes de la decisión que adopten los miembros de la Comisión Técnica en la evaluación de las ofertas.

Siendo el día y hora señalado y estando presentes los miembros de la comisión Técnica se instala la sesión y dispone se proceda a dar lectura al orden del día.

Punto No. 1 Antecedentes

Punto No. 2 evaluación y Calificación de la oferta presentada

Punto No. 3 conclusiones

Punto No. 4 Recomendaciones

**1. ANTECEDENTES:**

**Formularios de las Ofertas:**

Conforme al cronograma establecido en el proceso de importación signado con el código IMP-CBP-006-2018, se recibe en la oficina Administrativa del Cuerpo de Bomberos Portoviejo la siguiente oferta:

TIPO DE ENTREGA	OFERENTE	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS	
Entrega física	ANDISEG INTERNATIONAL GROUP, LLC	17/12/2018	9H30

La comisión procede a realizar la verificación de los requisitos mínimos, que se hacen constar conforme el siguiente cuadro:

OFERENTE	VERIFICACIÓN DE SOBRE ÚNICO				
	1	2	3	4	Observaciones
	Formulario único	Oferta Económica	Numerada y foliada	Muestra presentada	
ANDISEG INTERNATIONAL GROUP, LLC	presenta	presenta	SI	SI	ninguna

## 2. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS.

Mediante acta de apertura suscrita el 17 de diciembre del 2018, la comisión técnica realizó la apertura de las dos ofertas presentadas por secretaria.

La comisión técnica procede a evaluar y calificar las ofertas presentadas por los proveedores que cumplieron con la entrega de las ofertas dentro del tiempo establecido en el cronograma del presente proceso.

### PUNTO No. 2.1: EVALUACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA POR:

OFERENTE: ANDISEG INTERNATIONAL GROUP, LLC

Cumplimiento de Especificaciones Técnicas.

EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL PARA INCENDIOS ESTRUCTURALES (CHAQUETA Y PANTALÓN)		Cumple / No cumple	Observaciones
CERTIFICACIONES	Deben cumplir o superar los criterios establecidos en las normas NFPA 1971 EDISION 2018, estándar para prendas de protección para lucha contra incendios estructurales o EN 15090 TIPO 2	Si Cumple	
	Todos los componentes y materiales compuestos utilizados en la construcción de prendas serán certificados y aprobados para cumplimiento de la NFPA 1971 EDICION 2018 o UNE-EN 469:2006/1M: 2007 Nivel 2 - Ropa para bomberos.	Si Cumple	
	El fabricante u oferente deberá presentar el documento de certificación por un cuerpo certificador tercera persona como sería Underwriters laboratorios (UL), similar o superior, que avale el cumplimiento con dichas normas.	Si Cumple	
	El fabricante u oferente deberá presentar el documento de certificación ISO 9001.	Si Cumple	
	El fabricante u oferente deberá presentar las fichas técnicas emitidas por el	Si Cumple	

	fabricante de las botas		
<b>CONSTRUCCION DE LAS BOTAS PARA BOMBEROS</b>	<b>CONSTRUCCION DE LAS BOTAS PARA BOMBEROS</b> Descripción: Bota de piel hidrofugada y transpirable de primera calidad, alta seguridad para bomberos (Polivalente: incendios, rescate, estructural, trafico, forestal, paramédicos).	<b>Si cumple</b>	
	<b>DOCUMENTACION TECNICA A PRESENTAR:</b> Certificado de distribuidor autorizado emitido y firmado por el fabricante.	<b>Si cumple</b>	
	Certificado de cumplimiento de la norma requerida.	<b>Si cumple</b>	
	Certificado de garantía técnica emitido y firmado por el fabricante	<b>Si cumple</b>	
	Catálogo de producto de acuerdo a las especificaciones solicitadas.	<b>Si cumple</b>	
	<b>MUESTRA:</b> Indispensable presentar la muestra de la bota de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas.	<b>Si cumple</b>	
	<b>ESPECIFICACIONES TECNICAS:</b>  <b>Corte:</b> Piel flor (de 2.2 a 2.4 mm grosor), Resistente al agua (sin penetracion al agua en 180 min), Transpirable (coeficiente de vapor de agua >50 mgrs/cm <sup>2</sup> ).	<b>Si cumple</b>	
	<b>Menbrana interior:</b> Menbraba de 3 a 4 capas IMPERMEABLE y TRANSPIRABLE (coeficiente de vapor de agua >50 mgrs/cm <sup>2</sup> ), con una construccion tipo calcetin en 3 dimensiones (laterales, arriba y abajo), alta resistencia a la abracion (>500.000 ciclos).	<b>Si cumple</b>	
	<b>Plantilla:</b> Preformada anatomicamente, antibacteriana (carbon activo), Gran absorcion de energia y recuperacion.	<b>Si cumple</b>	
	<b>Plantilla de protección:</b> Anti perforación. Que cumpla con la normativa europeas de protección EN 12568 o EN ISO 20344 o NIOSH. La plantilla anti-perforación no metálica, resistente a las llamas y altas temperaturas, protegiendo de riesgos térmicos de hasta 400 grados. Textil de poliéster de alta tenacidad (>1300 Nm resistencia). Similar al para-aramida o meta-aramida.	<b>Si cumple</b>	
<b>Suela:</b> Ligera, flexible, anti-estática, dieléctrica, resistente al fuego, fabricada de caucho nitrilo y poliuretano o materiales de calidad similar, resaltes antideslizamiento, resistente a hidrocarburos, gran tracción,	<b>Si cumple</b>		

resistente a químico.		
<b>Puntera:</b> Hecha en FIBRA DE CARBÓN que cumpla con las normas EN ISO 20344 y EN ISO 20345 standard. Capaz de soportar un choque con el nivel de energía de entre 180 a 220 julios y una compresión de entre 14 y 16 KN. Protección exterior de caucho anti abrasión. Debe tener característica de aislante térmico, resistente al fuego y a la abrasión, con propiedades de agarre y protección, resistente al deslizamiento, aislamiento al frío, resistente a químico e hidrocarburos.	Si cumple	
<b>Hilos:</b> Doble cocido de para-aramida o aramida hidrófugadas.	Si cumple	
<b>Partes reflectantes:</b> Reflectivos resistente al fuego ubicados en lugares visibles de la bota.	Si cumple	
<b>Tallas:</b> Los tamaños tendrán que ser de acuerdo al personal que se dispondrá, la empresa adjudicada realizara el respectivo tallaje.	Si cumple	
<b>Altura:</b> Entre 26 a 30 cm $\pm$ 5%.	Si cumple	
<b>Peso:</b> Entre 1.8 a 2.20 kg $\pm$ 5%.	Si cumple	
<b>Tobillo:</b> Protector de tobillo con reflectante ignifugo. Doble cocido. Sistema de protección de tobillo con almohadillas redondeadas externa de caucho. Almohadillas internas de plástico, anti desformante, las esponjas deben absorber impactos externos y la compresión interna.	Si cumple	
<b>Flexión trasera:</b> Tamaño entre 1.65" a 1.80 x 2.50 a 2.60", permite comodidad, cosido de aramida o para-aramida, tiradores laterales mayores a 2.75" para mejor entrada de pie, un par por cada bota.	Si cumple	
<b>Antiestática:</b> Botas tienen que ayudar o evitar a prevenir o eliminar la electricidad estática, para la protección propia, previniendo así por daños por cualquier descarga electroestática.	Si cumple	
<b>Característica:</b> Sistema de transpiración por flujo de aire, esponjas transpirables por micro poros, forros extra transpirable debe permitir la entrada de aire fresco y la salida de evaporación de la humedad (vapor, sudor).	Si cumple	
<b>Tiradores para ambas manos:</b> Diseñado con 2 tiradores de ambas lados de cada bota, uno por cada mano.	Si cumple	

	<p><b>Ajuste interno acolchado:</b> Que sujete el pie en la zona del tobillo proporcionando un mejor ajuste, reduciendo movimientos internos en la bota y evitar así herida por abrasión.</p>	Si cumple	
	<p><b>Sistema de Flexión Natural:</b> Permite que la flexión al caminar o usarla y se haga de manera natural como si no llevara la bota, sin forzar el pie en ningún momento. Membrana IMPRMEABLE y TRANSPIRABLE con una construcción de calcetín en 3 dimensiones (laterales, arriba y abajo).</p> <p>Incluir hoja técnica o catalogo donde se evidencie las especificaciones y características del ítem a adquirir. Los tamaños tienen que ser acorde al personal que dispondrá, la empresa adjudicada deberá realizar el respectivo tallaje (en las medidas standard).</p>	Si cumple	

**VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE INTEGRIDAD Y REQUISITOS MÍNIMOS DE LA OFERTA**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	<p><b>Fabricante, Representante o distribuidor autorizado de la marca ofertada.</b></p>	Si cumple	
2	<p>Las Personas jurídicas extranjeras (fabricantes, distribuidores, representantes o vendedores autorizados) oferentes deberán tener al menos 2 años de existencia legal en su país de origen contados hasta la fecha máxima de presentación de las ofertas</p>	Si cumple	
3	<p>Objeto social de la compañía que prevea la provisión de bienes según el objeto contractual</p>	Si cumple	
4	<p>Presentación de ensayos de laboratorio que avalen el cumplimiento de las normas</p>	Si cumple	
5	<p><b>Presentación de muestra.</b></p>	Si cumple	

		bienes ofertado a fin de validar la calidad y diseño del mismo. La muestra deberá corresponder a las especificaciones técnicas indicadas en los pliegos. Las muestras serán devueltas a los oferentes luego de la adjudicación. A excepción del ganador a quien se le devolverá la muestra una vez recibidos los equipos.		
6	<b>Ficha técnica</b>	Deberá adjuntarse la ficha técnica emitida por el fabricante de la marca ofertada, en idioma español	<b>Si cumple</b>	
7	<b>Compromiso de otorgar garantía técnica</b> En la oferta se incluirá una carta compromiso, mediante la cual el oferente se compromete en caso de ser adjudicado, a entregar la respectiva garantía técnica de los bienes, ésta será emitida por el fabricante o Distribuidor Autorizado de la marca y será contra defectos de fabricación o del material por un período de al menos 5 años	De existir alguna falla o defecto, estas deberán ser solventadas sin costo para el Cuerpo de Bomberos Portoviejo. En caso de bienes defectuosos se repondrán los mismos por parte del contratista a través de su Representante dentro del territorio Nacional.	<b>Si Cumple</b>	La garantía entregada no especifica el tiempo de garantía
8	<b>Compañía constituida con al menos 2 años a la publicación del presente proceso.</b>	Escritura de Constitución de la persona jurídica oferente, o cualquier documento otorgado por el Organismo encargado del registro y control de las sociedades, en el que se demuestre la existencia de la misma, el documento en mención deberá presentarse apostillado junto con la oferta.	<b>Si cumple</b>	
9	<b>Objeto social de la compañía que provea los bienes será de acuerdo al objeto contractual.</b>	El oferente deberá adjuntar los estatutos de constitución de la compañía, debidamente inscrita en el organismo de control respectivo.	<b>Si cumple</b>	

10	<p align="center"><b>Certificados a presentar</b></p>	<p><b>LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA INCENDIOS ESTRUCTURALES DEBERÁN TENER LAS SIGUIENTES CERTIFICACIONES:</b></p> <p>Todas las prendas deben cumplir o superar los criterios establecidos en las normas NFPA 1971 EDICION 2018) estándar para prendas de protección para lucha contra incendios estructurales o UNE-EN 469:2006/1M:2007 Nivel 2 - Ropa para bomberos</p> <p>Todos los componentes y materiales compuestos utilizados en la construcción de prendas serán certificados y aprobados para cumplimiento de la NFPA 1971 EDICION 2018 o UNE-EN 469:2006/1M:2007 Nivel 2 - Ropa para bomberos</p> <p>El fabricante u oferente deberá presentar el documento de certificación por un cuerpo certificador tercera persona como sería Underwriters laboratories (UL), similar o superior, que avale el cumplimiento con dichas normas.</p> <p>El fabricante u oferente deberá presentar el documento de certificación ISO 9001 y ISO 14000</p> <p>El fabricante u oferente deberá presentar las fichas técnicas emitidas por el fabricante de los equipos.</p>	<p align="center"><b>Si cumple</b></p>	
----	---	---	--	--

## CALIFICACIÓN DEL PARTICIPANTES

**Oferente:** ANDISEG INTERNATIONAL GROUP, LLC

PARÁMETRO	VALOR	CRITERIO DE OBTENCIÓN DE PUNTAJE	PUNTAJE OBTENIDO	OBSERVACIONES
Experiencia Específica	25	<p>El oferente deberá demostrar como experiencia específica haber ejecutado hasta tres (3) proyectos de provisión equipos de bomberos (Trajes estructurales,) que justifiquen como mínimo el 10% del presupuesto referencial, esto es <b>\$ 26,391.95 USD</b> (veintiséis mil trescientos noventa y uno con 95/100 dólares de los Estados Unidos de América)</p> <p>El monto mínimo de cada proyecto debe ser de USD <b>\$26,391.95</b></p> <p>Los documentos para acreditar la experiencia específica son: copias de contratos o facturas.</p> <p>Se evaluará la mayor experiencia específica a través de la suma de los montos de los proyectos. El oferente que obtenga el valor más alto del monto mínimo requerido como experiencia específica, será evaluado con el máximo puntaje, el resto será calificado inversamente proporcional, mediante regla de tres inversa.</p> <p>En cuanto a la experiencia específica con relación al tiempo, es de los últimos cinco años.</p> <p>Cada experiencia debidamente acreditada, tendrá una ponderación de 10 puntos.</p>	25	
Cumplimiento de especificaciones Técnicas.	25	Se otorgará un total de 25 puntos al oferente que dé cumplimiento expreso y puntual a lo solicitado en las especificaciones técnicas realizadas por el Cuerpo de Bomberos Portoviejo.	25	
Oferta Económica	30	<p>La oferta económica se evaluará aplicando un criterio simple de proporcionalidad inversa; esto es, el mayor puntaje se otorgará a la oferta económica de menor precio, y a las demás de forma inversamente proporcional.</p> <p>Oferta Económica de = <math>\frac{\text{Precio menor ofertado} \times \text{Calificación Máxima}}{\text{Precio del Oferente}}</math> Cada oferente</p>	25	



		En caso de que existan errores aritméticos en la oferta económica, la Comisión Técnica procederá a su corrección conforme lo previsto en la Resolución expedida por el SERCOP para el efecto.  La evaluación de la oferta económica se efectuará aplicando el “precio corregido” en caso de que hubiera sido necesario establecerlo.		
Plazo de entrega.	20	Se entregará a la oferta que presente un cronograma de tiempo de entrega de todos los bienes, contemplando todo el proceso hasta la entrega de los mismos en el lugar acordado por el Cuerpo de Bomberos Portoviejo, y se asignará puntajes inversamente proporcionales al resto de ofertas.	20	
<b>TOTAL PUNTAJE</b>			<b>95</b>	

### 3. CONCLUSIONES:

Los miembros de la comisión técnica de la evaluación, han estudiado las ofertas presentada dentro del proceso No. IMP-CBP-006-2018, con la finalidad de determinar si es conveniente para los intereses del Cuerpo de Bomberos Portoviejo.

Se realizó la calificación al oferente **ANDISEG INTERNATIONAL GROUP, LLC** en cuanto el oferente cumple con los requisitos solicitados en las especificaciones técnicas y parámetros de evaluación, establecidos en los pliegos.

### 4. RECOMENDACIONES:

Sugerimos al Coronel (S.P) Ing. Arturo Chávez Rúaes, en calidad de Comandante del Cuerpo de Bomberos Portoviejo lo siguiente:

1.- La compra y continuidad del proceso denominado “**ADQUISICION DE BOTAS PARA EL COMBATE DE INCENDIOS Y RESCATE PARA BOMBEROS**” calificar a la oferta presentada por el oferente ANDISEG INTERNATIONAL GROUP, LLC por haber cumplido con los requisitos mínimos, y por convenir a los intereses institucionales; debiendo proceder con la etapa de negociación según lo establece el numeral 5 de la sección II del pliego.

Agotado el orden del día la comisión técnica concluye la sesión y procede por medio de secretaria dar lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad, se clausura la presente sesión, siendo las 16h30 del 29 de enero de 2019.

Mayor (B) Williams Mera Zambrano  
**PROFESIONAL TÉCNICO AFÍN**

Capitan (B) Leopoldo Vera Quimi  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA**

Ing. Kimberly Cedeño Vences  
**SECRETARIA MIEMBRO DE LA COMISIÓN**

La secretaria para la calificación de proveedores quien actúa con voz y voto dentro del proceso da fe que el contenido de la presente acta fue lo analizado y revisado por los miembros de la comisión técnica y la presente es aprobada en todo su contenido por los miembros presentes.